



Bogotá D.C., 26 de febrero de 2019

[B.DHCH - 031-19]

Profesor
Darío Acevedo
Director
Centro Nacional de Memoria Histórica
La ciudad

Estimado Profesor Acevedo:

Los profesores del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, reunidos hoy en claustro, le queremos manifestar nuestras preocupaciones ante su nombramiento como director del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). No sobra recordar que muchos de nosotros fuimos sus colegas por cerca de ocho años, cuando usted tuvo que salir de Medellín por amenazas de grupos paramilitares y fue albergado en nuestro claustro, en donde además culminó su maestría en Historia. Como usted bien lo sabe, nuestro Departamento de Historia es una unidad académica en la que desplegamos distintos enfoques docentes e investigativos para contribuir a la construcción de la historia, de la memoria crítica y plural de nuestro país. Precisamente es por esos lazos académicos y por el ethos del historiador que creíamos compartir, que le formulamos nuestras inquietudes.

Es conocido que el CNMH recogió el trabajo del Grupo de Memoria Histórica (GMH), uno de los componentes de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación creada por la ley 975 –de justicia y paz– de 2005 con un mandato de búsqueda de la verdad sobre lo ocurrido en Colombia en los últimos tiempos. Sobre esa herencia, la ley 1448 de 2011 creó el CNMH (artículos 146-148) como uno de los entes estatales para la atención y reparación de las víctimas del Conflicto Armado Interno, como rezaba literalmente el articulado. Dicha ley le asigna por diez años una serie de tareas en materia de memoria histórica especialmente en cuanto a la preservación de los archivos de las víctimas del reconocido conflicto armado (artículos 144 y 145).

En ese contexto nos sorprende que usted, que niega abiertamente la existencia del Conflicto Armado Interno, haya aceptado dirigir una entidad estatal que tiene ese reconocimiento como el eje central de su actividad. Es cierto que, como ciudadano usted puede pensar con total libertad y como historiador puede construir sus explicaciones sin constreñimientos, salvo que estén ancladas en los hechos reales. El ethos del historiador nos lleva a una incesante búsqueda de la verdad, sin dogmas ni ideologías, pero sí con una clara responsabilidad de probar rigurosamente nuestras hipótesis. No es este el espacio para debatirle sus tesis negacionistas del Conflicto Armado Interno, a todas luces sin fundamento empírico, pero como director del CNMH usted debe acoger los marcos legales de la institución y obrar en consecuencia, de lo contrario estará contribuyendo a ilegitimar la institución que usted preside.

En ese sentido, nos llama la atención que muchas organizaciones de víctimas estén solicitando retirar sus archivos de la custodia, que le habían otorgado al CNMH. Junto con ellas y amplios sectores académicos de muchos matices políticos, estamos preocupados por el sesgo que sus convicciones políticas le puedan dar a la institución.

Por el derecho a la paz y el deber de la reconciliación, esperamos que usted respete la memoria de todas las víctimas y no solo de las que supuestamente “no han sido escuchadas”, como concluyó sus palabras inaugurales ante los funcionarios del CNMH, en una crítica velada al trabajo de esa institución. También deseamos que sea fiel a la idea que expresó sobre la inexistencia de una única verdad –perspectiva que compartimos–, y no pretenda imponer desde el CNMH una “verdad oficial” sobre lo ocurrido en el país. Estamos de acuerdo con sus palabras en la ceremonia de posesión cuando dijo que la “memoria no puede servir para estimular las venganzas”. Ojala proceda así.

Cordialmente,

Unanimidad de los Profesores y Profesoras

Departamento de Historia
Universidad Nacional de Colombia
Sede, Bogotá